

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Señora Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 7, Dra. Andrea Mariel Brunetti, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados: CONDORI ROMERO, JENIFER NATASHA Y OTS s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes Ley 12967" CUIJ N° 21-11344031-4, se ha dispuesto notificar por edictos a la Sra. Natalia Condori Romero la siguiente resolución: "N° 2398, Rosario, 9 de Agosto de 2019. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1.- Ratificar la medida excepcional adoptada por la Dirección Provincial de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la 2° Circunscripción respecto de los niños Luz Morena Condori Romero, D.N.I. 54.621.939 con fecha de nacimiento el 13 de marzo del 2015, LEONEL JONATAN CONDORI ROMERO, D.N.I. N° 53.618.857, con fecha de nacimiento el 20 de octubre de 2013 y Jenifer Natasha Condori Romero D.N.I. N° 50.023.228, con fecha de nacimiento el 7 de enero del 2010, hijos de la Sra. Natalia Esther Romero con domicilio desconocido y del Sr. Jonatan Marcelo Condori, con domicilio en calle Nogues y La Ribera, ciudad de Villa Gobernador Gálvez, consistente en la separación temporal de su centro de vida y el alojamiento transitorio en un centro residencial perteneciente al Sistema de Protección Integral, de acuerdo a lo establecido por el art. 52 inc. B de la Ley Provincial 12.967 y dto. reglamentario. 2.- Fijar como fecha de inicio de la medida de protección excepcional dispuesta, el día 22 de marzo de 2019; tener por producido el primer vencimiento en fecha 20 de junio de 2019; fijar como vencimiento del plazo máximo de duración de la medida el día 18 de Septiembre de 2019 (art. 51 Ley 12967 3er párrafo. Ref. Ley 13.237 Art. 607 del Código Civil y Comercial de la Nación). En consecuencia, intimar a la Dirección Provincial para que en el perentorio plazo de dos (2) días presente en autos el pedido de prórroga respectivo o, en su caso, adopte la resolución definitiva de la medida. 3.- Adviértase a la autoridad de aplicación que, al ser presentado en sede judicial el pedido de control de legalidad, debe observar estrictamente la satisfacción de los requisitos establecidos en la ley 12967, su modificatoria Ley 13237 y el decreto N° 619/10 y demás normativa aplicable. 4- Comuníquese a la Defensora provincial de Niñas, Niños y Adolescentes a los fines previstos en el artículo 38 de la Ley 12967. Notifíquese a los progenitores de los niños por cédula, y a la Defensora General actuante en su público despacho. Insértese hágase saber. Fdo.: Dra. Andrea Mariel Brunetti (Jueza) y Lorena Bottini (Secretaria). Rosario, 13 de Agosto de 2019.

S/C 398563 Ago. 22 Ago. 26

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la Séptima Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: SUAREZ DANTE MAXIMILIANO c/RODRÍGUEZ NOELIA AMALIA s/PRIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD PARENTAL, CUIJ 21-11344716-5, se cita y emplaza a la Sra. Noelia Analía Rodríguez, DNI 34.902.857, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Rosario, 07 de Agosto de 2019. Atento a lo manifestado y las constancias de autos, notifíquese por medio de edictos como lo solicita. Dicha publicación se efectuará tres veces en el BOLETÍN OFICIAL y el término vencerá cinco días después de la última publicación (conf. Art. 73 CPCCSF). Fdo.: Mariela Penno (Secretaria Subr.) y Valeria Vittori (Jueza).

\$ 33 398814 Ago. 22 Ago. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de circuito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Dr. Cecilia Camaño, notifica al Sr. Ayala, Sandra Irene, DNI N° 25.748.621, lo declarado en autos: ELECTRÓNICA MEGATONE S.A. d AYALA, SANDRA IRENE s/Ejecutivo CUIJ N° 21-13881855-9): N° 368. Rosario, 12/4/18. AUTOS Y VISTOS: Por recibidos. Hágase saber a las partes la Jueza que va a entender. Por presentada, domiciliada y en carácter invocado, en mérito al poder general que en copias se glosa en autos, el que deberá certificarse, otórgasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre los bienes libres del demandado Sra. Ayala Sandra Irene, hasta cubrir la suma de \$24.028- con más la de \$7208,40.- en concepto de intereses y costas provisoriamente estimadas, siempre y cuando no estén comprendidos en el artículo 469 del CPC. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Agréguese las constancias acompañadas. Líbrense los despachos correspondientes, previa reposición de la medida cautelar solicitada. Insértese, regístrese y hágase saber. Firmado: Dra. Alejandra J. Martínez (Sec) - Dra. Cecilia A. Camaño (Jueza). Dra. Del Re, Prosecretaria.

\$ 33 397517 Ago. 21 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, que se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Aquiles Brigido Aguirre, DNI 2.088.359, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos caratulados: AGUIRRE AQUILES BRIGIDO s/Sucesión, CUIJ N° 21-02925536-1. Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, 1 de Julio de 2019.

\$ 45 396189 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Marcos Lázaro Vivas DNI N° 5.900.551 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados Vivas Marcos Lázaro s/Declaratoria de herederos - sucesión; (CUIJ N° 21-02913077-6). Rosario, 25 de Julio de 2019. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 397665 Ago. 22

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: ACOSTA, JORGE ROBERTO c/SURIS GARCÍA CAMILO s/Prescripción Adquisitiva CUIJ (21-01203702-0) Expte (908-2013) se ha ordenado notificar por edictos los siguientes proveídos: Rosario, 04 de Julio de 2019. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de Defensor de Oficio, fíjase fecha para cualquier día y hora hábil. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dra. Silvina Rubulotta -Secretaria, Dra. Lucrecia Mantello -Jueza. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN

OFICIAL. Rosario, 07/08/2019. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 33 397904 Ago. 22 Ago. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cristián Barbarroja, (DNI 21.563.466), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CRISTIAN BARBARROJA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02912219-6). Rosario, 16 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 391184 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUDIHT ARTAZA Y/O JUDITH ARTAZA y/o JUDITH ARTAZA RAYMONDA (L.C. 1.097.515), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados ARTAZA JUDIHT s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nro. 21-02914067-4). Firmado Dra. María Veronica Lara.

\$ 45 399055 Ag. 22

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: CEJAS, LUIS MARÍA y Otros c/MARTÍNEZ, VÍCTOR FERNANDO s/Escrituración - CUIJ: 21-02884249-7, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a los herederos de VÍCTOR FERNANDO MARTÍNEZ, DNI: 3.742.832, para que comparezca a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimientos de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los derechos de los rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Rosario, 14 de Agosto de 2019, Valeria Beltrame, Prosecretaria.

\$ 33 398591 Ago. 22 Ago. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: CONTRERA FELIZ URBANO y Ot. c/LAUBHAN HILARIO EDMUNDO s/Juicios Ordinarios (CUIJ 21-01204174-5) se ha ordenado notificar por edictos lo siguiente: "Rosario, 31 de Julio de 2019. Declárase la rebeldía de los herederos de Teresa Etelvina Coronel. A efectos de su representación, designase defensor de oficio al abogado Bruno Guastella, quien deberá comparecer cualquier día y hora hábil a efectos de la aceptación del cargo. Notifíquese por cédula. Igualmente notifíquese la presente providencia por edictos, por el término

de ley. Asimismo, declárase la rebeldía de Fabián Andrés Gómez Fernández y Alejandro Dario Gómez Fernández, debiendo continuar las actuaciones sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dra. Silvina Rubulotta -Secretaria, Dra. Lucrecia Mantello -Jueza. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 15/08/2019. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 33 398771 Ago. 22 Ago. 26

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, notifica al Sr. José Horacio Figueroa, apellido materno Figueroa, argentino, casado en primeras nupcias con Martha Fladys Flores, demandado en autos, el siguiente auto dictado dentro del expediente: AGUAS SANTAFESINAS S.A. c/FIGUEROA, JOSÉ HORACIO s/Apremio Fiscal" Expte. CUIJ 21-02837349-7: N° 1147. Rosario, 01/08/2019. Y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra la parte accionada José Horacio Figueroa, hasta tanto la actora Aguas Santafesinas S.A. se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos once mil quinientos dieciocho con setenta y dos cvos. (\$ 11.518,72.-) más los intereses conforme lo indicado en los considerandos de la presente. Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Néstor García (Juez en suplencia); Dra. Marianela Maulión (Secretaria). Rosario, 8 de Agosto de 2019. Dr. Pasotti, Prosecretario.

S/C 398747 Ago. 22 Ago. 26

Dentro de los autos caratulados: FAVRE VIVIANA MERCEDES c/PROPIETARIO INM. OROÑO 661 ROLDAN s/Prescripción Adquisitiva, CUIJ N° 21-02867484-5, en tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 de Rosario, a cargo - Juzgado Vacante, Secretaría de la Dra. Marianela Maulión, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 31 de Julio de 2019 Previamente, y en virtud de lo dispuesto por el art. 597 CPCC, cítese y emplácese por edictos a los herederos y/o sucesores de Favre Julio Bernardo, a fin que comparezcan en los presentes, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Marianela Maulión (Secretaria) - Dr. García Néstor (Juez en suplencia). Rosario, 6 de Agosto de 2019. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 33 398749 Ago. 22 Ago. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta., Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, dentro de los autos caratulados: GLARIA, LUIS MARÍA s/Cambio de nombre CUIJ Nro. 21-02915826-3, se ha ordenado, a los fines del cumplimiento del art. 17 de la Ley 18.248, la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses a fin de que se formulen observaciones, pudiendo efectuarse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21 de Junio de 2019. Dr. Crosio, Secretario.

S/C 398674 Ago. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda (2da.) Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar (Juez), Secretaria de la Dra. Marianela Godoy, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/LEZCANO, CRISTIAN DANIEL s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 67/2016 - CUIJ: 21-02852859-8), se ha ordenado publicar edictos a efectos de notificar el Decreto del siguiente tenor: Rosario, 19 de Mayo de 2016. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Fdo.: Dra. Julieta Gentile (S) (Juez) - Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Dra. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 33 398718 Ago. 22 Ago. 26

La Sra. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Cadierno ha dispuesto dentro de los autos: CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SERVICOM S.R.L. s/Extensión de quiebra Expte. 653/2004, la notificación por edictos del informe final y proyecto de distribución producido en autos por la sindicatura. Publíquese edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, Julio de 2019. María Eugenia Sapei, Secretaria.

S/C 398596 Ago. 22 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, en autos caratulados: VILLARRUEL, PEDRO PABLO s/Solicitud propia quiebra 21-02902049-0 se hace saber que se dicto el siguiente Decreto: Rosario, 07 de Agosto de 2019 Téngase por notificada. Agréguese el informe de saldo bancario acompañado. Por presentado Proyecto de Distribución. Póngase de manifiesto por el término de ley. Publique edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Al punto 5, oportunamente y si correspondiera. Notifíquese. Dra. María José Casas (Secretaria en Suplencia). Publíquese sin cargo. Secretaría. Dra. Baclini, Secretaria.

S/C 398597 Ago. 22 Ago. 26

Por disposición del. Juzgado Primera Instancia de Circuito de la 3ra. Nominación de Rosario, Juzgado a cargo de la Dra. Cecilia A. Camaño (Juez), Dra. Alejandra J. Martínez (Secretaria) dentro de los autos caratulados: SEGOVIA, MARCELO DANIEL y OTROS c/CIOLFI, MARÍA ROSA JULIANA s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 21-02883352-8, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 25 de Julio de 2019. Acreditado el fallecimiento de María Rosa Juliana Cioifi, conforme lo dispuesto por el Art. 597 del Código Procesal Civil y Comercial, emplácese por edictos a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma proscripta por el art. 67 del código citado. A lo demás solicitado, oportunamente. Fdo. Dra. Cecilia A. Camaño (Juez), Dra. Alejandra J. Martínez, secretaria. Rosario, 7 de Agosto de 2019.

\$ 33 398599 Ago. 22 Ago. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, en autos: TARJETA NARANJA S.A. c/SALINAS GÓMEZ OSCAR DAVID s/Juicio Ejecutivo Expte. CUIJ 21-02888116-6, se hace saber al Sr. Salinas Gómez Oscar David, que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 02 de Julio de 2019: No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada, y vencido el termino para hacerlo, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dra. Aliana Monteporzi (Prosecretaria); Dra. Lucrecia Mantello (Jueza). Secretaría, 08/08/2019. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 33 398600 Ago. 22 Ago. 26

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: PISANI, CARLOS ANTONIO c/ACEVEDO DE PÉREZ, FELIPA DE DOLORES s/Prescripción Adquisitiva, CUIJ 21-02895535-6 ; se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 07 de Agosto de 2019. Agréguese el edicto publicado. Para sorteo de Defensor de Oficio, désignese fecha de audiencia el día 16/09/2019 a las 10hs. Notifíquese por edictos por el término de ley. Se hace saber que el edicto publicado deberá estar agregado en los presentes antes de la fecha de audiencia. Fdo. Dra. Sauan (Secretaria) — Dra. Mondelli (Juez). Rosario, 12 de Agosto de 2019. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 33 398618 Ago. 22 Ago. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos: ZANETTI RUBÉN ALBERTO c/Sucesores de EMILIA TEODELINA VASINO s/Usucapión, Expte. 21-01244426-2 (639/2014) se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 05 de Agosto de 2019 Proveyendo escrito cargo Nro. 8003/19: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por promovida la acción que expresa, la que tramitará por la vía ordinaria. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Emilia Teodelina Vasino, mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley, a comparecer a estar a derecho en los presentes, conforme lo normado por el art. 597 del C.P.C.C. Agréguese la documental acompañada. Oficiéase al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, al Sr. Fiscal de Estado, a la Municipalidad de Rosario y a la Agencia de Administración de Bienes del Estado (ex ONABE) haciéndole saber sobre la promoción de esta causa a los fines de que tome la intervención que por derecho le corresponde. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial, oficiéase al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación litigiosa del objeto de la presente demanda. Precédase por Secretaría a la recaratulación de los presentes. Firmado Dra. Rubulotta (Secretaria en suplencia) Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaria.

\$ 33 398604 Ago. 22 Ago. 26

Por medio del presente y por estar así ordenado en autos: ZARATE BIBIANA c/CUÑER JUAN y Otros s/Escrituración, CUIJ 21-01600731-2, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Décimo Quinta Nominación a cargo del Dr. Carlos Cadierno, Juez y de la Dra. Ma. Eugenia Sapei, Secretaría según resolución de fecha 27 de mayo de 2019 que dice: No habiendo comparecido los herederos de la Sra. María Rosa Cuñer a estar a derecho, a pesar de encontrarse debidamente notificado y vencido el término para hacerlo, decláreselo rebelde. Notifíquese por edictos. Fecho, líbrese oficio a los fines de la designación del defensor de oficio. Fdo. Dr. Cadierno, Juez y Dra. Sapei, Secretaria.

\$ 33 398562 Ago. 22 Ago. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: CONSORCIO ADELA III c/FISHERTON S.A. s/JUICIO EJECUTIVO (Expte. CUIJ: 21-02912281-1) se ha dictado lo siguiente: N° 1486.- Rosario, 31 de Julio de 2019. Vistos y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios de la Dra. Pérez Gabriela Eugenia y Wulfson Diana Silvia, en 3,83 jus (equivalente a la suma de \$12.758,07.-) - (Art. 2, 4, 6 y 7 inc. 2 b) Ley 6767), en proporción de ley, que serán abonados por quien corresponda. El monto regulado, hasta que se notifique la presente regulación personalmente o por cédula a quien el interesado entienda deudor, -firme que quede- no devengará intereses. Se actualizará a través del mecanismo de "Unidad JUS" (cf. Art. 32 Ley 6767). Efectuada la notificación personalmente o por cédula, y firme que estuviere, se operará la cuantificación de la obligación de valor (cf. Art. 772 C.C.C.N.) y no se continuará actualizando a través del mecanismo de "Unidad Jus". A partir de la referida firmeza -y hasta el efectivo pago- se aplicará un interés equivalente a la tasa para adelanto en cuenta corriente al sector privado no finan. de la encuesta del B.C.R.A. - sumada (cf. Art. 768 Inc. "C" C.C.C.N.). Se le hace saber al interesado que dicha Tasa se encuentra disponible para consultas en la publicación "Agenda Económica". Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Fabián E. Daniel Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Rosario, 14 de Agosto de 2019. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 52,50 398560 Ago. 22 Ago. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante de doña Juana Manuela Mikulich (DNI N° 4.259.292) por un día, para que acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MIKULICH, JUANA MANUELA s/Declaratoria de herederos" (CUIJ N° 21-02913263-9. Rosario, 13 de Agosto de 2019. Dra. María Victoria Lara, secretaria.

\$ 45 398855 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mauricio Zysman (DNI 5.522.178) por un día, para que lo acrediten

dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ZYSMAN MAURICIO s/Sucesión (CUIJ N° 21-02917666-0). Rosario, de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398797 Ago. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 14ta. Nominación de Rosario, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CORNEJO JOSEFA AMADA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Agosto de 2019. Dr. Agustín M. Crosio, secretario. Dra. Beltrame, Prosecretaria.

\$ 45 398789 Ago. 22 Sep. 4

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial- de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Arnaldo Rene Malachevsky, DNI N° 3.800.520, por un (1) día, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días hábiles. Autos caratulados: MALACHEVSKY, ARNALDO RENE s/Declaratoria de herederos - CUIJ N° 21-02916263-5. Rosario, 30 de Julio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398869 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ESTEVEZ ELIDA NATIVIDAD. DNI 3.236.440, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ESTEVEZ, ELIDA NATIVIDAD s/Sucesorio (CUIJ N° 21-02914484-9). Rosario, 8 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398744 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Hilda Esther Jiménez (D.N.I. 580.202) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: JIMÉNEZ, HILDA ESTHER s/Declaratoria de herederos" (CUIJ N° 21-02917487-0). Rosario, 5 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 398842 Ago. 22

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Luis Ricardo García, L.E. N° 5.960.800, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GARCÍA LUIS RICARDO s/Sucesorio, CUIJ 21-02915122-6. Rosario, 8 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398828 Ago. 22

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante don SOTOMAYOR, EUCLIDES TEOBALDO, L.E. N° 2.139.110, por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de los Tribunales conforme al art. 2340 CCC a fin de que dentro de los treinta (30) días comparezcan herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en el espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal. Fdo.: Dra. Silvina Rubulotta - Secretaria. SOTOMAYOR, EUCLIDES TEOBALDO s/Sucesorio; 21-02894890-2). Rosario, 13 de Agosto de 2019. Silvina L. Rubulotta, secretaria subrogante.

\$ 45 398859 Ago. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Gabriel Abad, secretaria de la autorizante Dra. Verónica Accinelli, en los autos: SACCONI. HAYDEE MARIA s/Sucesión CUIJ N° 21-02845295/8, llama a los herederos, acreedores, legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Haydee María Sacconi, DNI N° 6.480.213 por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL, para que comparezcan dentro de los 30 días subsiguientes a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de Marzo de 2019. Publíquese edicto por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Gabriel Abad, Juez; Dra. Verónica Accinelli - secretaria. Rosario, 31 de Julio de 2019.

\$ 45 398724 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de Décimo Sexta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Josefa Yelo (L.C 1102521), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: YELO, JOSEFA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02914516-1. Rosario, 9 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria. Rosario, 9 de Agosto de 2019. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 398813 Ago. 22

En autos: ZUNIN, HÉCTOR LUIS c/HERNÁNDEZ, OLGA BEATRIZ s/Nulidad de cosa juzgada írrita, Expte. CUIG 21-02850295-5 del Juzgado de la Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9a nominación se llama por 10 días a herederos de José Sauan, DNI 5.970.715, a comparecer a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 7 de Agosto de 2019. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 33 398598 Ago. 22 Ago. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: DARUICH MARTHA LIDIA s/Declaratoria de herederos (CUIJ 21-02903308-8) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Martha Nidia Daruich y/o Martha Lydia Daruich, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 15 de Agosto de 2019. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 45 398772 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSÉ RISIGLIONE (D.N.I. 6.003.113) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: RISIGLIONE, JOSÉ s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02917449-8). Rosario, 13 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398569 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Irma Esther Lobato (DNI Nº 2.824.784), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos: LOBATO IRMA ESTHER s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-029216718-1. Rosario, 8 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398667 Ago. 22

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: CORNAGLIA, ERMINIO ALEBRANDO y Otros s/Declaratoria de herederos (CUIJ 21-02892875-8) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o

legatarios de Erminio Alebrando Cornaglia y/o Herminio Alebrando Cornaglia y de Josefa María Baratti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 15/08/2019. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 45 398769 Ago. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos: VERGINI, TOMAS RAMÓN s/Sucesorio; CUIJ 21-01565321-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Vergini, Tomas Ramón, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 14 de Agosto de 2019. Valeria Beltrame, Prosecretaria.

\$ 45 398583 Ago. 22 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SELLARI, JUAN CARLOS (DNI 11.125.190) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SELLARI, JUAN CARLOS s/Sucesorio (CUIJ Nº 21-02917992-9). Rosario, 9 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398726 Ago. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Edgard Isa Kesuani, D.N.I. 6.003.965 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: KESUANI, EDGARD ISA s/Sucesorio; CUIJ 21-02915767-4. Rosario, 9 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398663 Ago. 22

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15va. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, se cita, llama y emplaza a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante don Rafael Aníbal Arminchiardi, DNI 5.962.463, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento de la publicación del presente, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: ARMINCHIARDI, EDUARDO RAFAEL s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº

21-02899476-9). Rosario, Agosto de 2019. Dra. María Eugenia Sapei (Secretaria).

\$ 45 398630 Ago. 22

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Ramírez, Juan Carlos - (DNI 6.050.509) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos: RAMÍREZ, JUAN CARLOS s/Sucesorio; (CUIJ 21-02916800-5). Rosario, 13 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398745 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante Estepa, Angel Francisco, DNI 5.996.800, por un día, para que o acredite dentro de los 30 días hábiles. Autos caratulados: ESTEPA, ANGEL FRANCISCO s/Sucesorio" (CUIJ 21-02917169-3). Dra. Bárbara Lechini. Rosario, de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398589 Ago. 22

Por disposición del Juez en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes don Pedro Rubén Cicconi (DNI 5.981.161) y de doña Angela Dolores Cabrera (DNI 5.517.348), por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos: CICCONI PEDRO RUBÉN y Otros s/Declaratoria de Herederos" (CUIJ 21-02916465-4). Dra. Vanina Carla Grande. Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, 6 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398590 Ago. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario, y en autos: DIEB ASEF SADA ALCIDA s/Declaratoria de herederos - Expte. 21-02896449-5 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dieb Asef Sada Alcida (D.N.I. 5.545.383) para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 398592 Ago. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, y en autos: MARTÍNEZ SUSANA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-02896872-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Martínez Susana Beatriz (D.N.I. 5.721.846) para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 398593 Ago. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, y en autos: GUERRERO MARÍA GRACIA s/Declaratoria de herederos, Expte. 229/2018 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Guerrero María Gracia (DNI 5.541.249) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

4 45 398595 Ago. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, y en autos: VIENNA ECHEGARAY RAÚL ROLANDO s/Declaratoria de herederos, Expte 21-02897236-ése cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Vienna Echegaray Raúl Rolando (DNI 5.984.305) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 398605 Ago. 22 Ago. 28

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, Secretaría del Dr. Agustín Mario Crosio, llama a los herederos, legatarios y acreedores de don Sergio Alfredo Luna, DNI No 1.001:600, fallecido el 24/03/2002, para que dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este edicto por 1 día, se presenten a hacer valer sus derechos a este Juzgado. A los efectos legales se publica edicto en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall del Tribunales.- (Autos: LUNA, SERGIO ALFREDO y Otros s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ 21-02898042-3). Dra. Beltrame, Prosecretaria.

\$ 45 398607 Ago. 22 Ago. 28

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, Secretaría del Dr. Agustín Mario Crosio, llama a los herederos, legatarios y acreedores de doña María Leonor Sosa, L.C. N° 5.535.995, fallecida el 03/10/2002, para que dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este edicto por 1 día, se presenten a hacer valer sus derechos a este Juzgado. A los efectos legales se publica edicto en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall del Tribunales. (Autos: Luna, Sergio Alfredo y Otros s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ 21-02898042-3. Dra. Beltrame, Prosecretaria.

\$ 45 398609 Ago. 22 Ago. 28

Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, Secretaria del Dr. Agustín Mario Crosio, llama a los herederos, legatarios y acreedores de doña Cleotilde Maclovia Luna, DNI N° 4.873.467, fallecida el 19/10/2017, para que dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este edicto por 1 día, se presenten a hacer valer sus derechos a este Juzgado. A los efectos legales se publica edicto en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall del Tribunales. (Autos: Luna, Cleotilde Maclovia s/Declaratoria de herederos, Expte CULI 21-02906146-4. Dra. Beltrame, Prosecretaria.

\$ 45 398610 Ago. 22 Ago. 28

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, Secretaría del Dr. Agustín Mario Crosio, llama a los herederos, legatarios y acreedores de doña LETICIA TERESA LUNA, L.C. N° 5.172.012, fallecida el 29/08/1983, para que dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este edicto por 1 día, se presenten a hacer valer sus derechos a este Juzgado. A los efectos legales se publica edicto en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall del Tribunales.- (Autos: LUNA, LETICIA TERESA s/Declaratoria de herederos", CUIJ 21-02906145-6). Dra. Beltrame, Prosecretaria.

\$ 45 398612 Ago. 22 Ago. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Miguel Maffei, DNI 6.053.405, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MAFFEI, MIGUEL s/Sucesorio, CUIJ: 21-02917500-1. Rosario, 5 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398767 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante José Parisi (DNI 17.276.085) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PARISI, JOSÉ s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02913358-9). Rosario, 8 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398766 Ago. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Manuela Torres, titular del D.N.I. Nro. 12.720.569 por un día, para que lo acreditan dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: TORRES, MANUELA s/Sucesorio", Expte. C.U.I.J. Nro. 21-02915434-9. Rosario, 9 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 398765 Ago. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Jueza, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Sara Sauan, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante la Sra. NILDA INÉS ALONSO, (DNI 10.188.157), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ALONSO NILDA INES s/Declaratoria de herederos (CUIJ 21-02915379-2). Rosario, 7 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398625 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citara los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante Rodríguez Manuel Asencio (DNI N° 6.522.464), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: RODRIGUEZ, MANUEL ASENCIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02910397-3). Rosario, de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398587 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citara los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Carlos Estape (DNI N° 6.056.228), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ESTAPE JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02915013-0). Rosario, 13 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398588 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citara los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante Bisignano Eduardo (DNI Nº 6.023.033), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BISIGNANO EDUARDO y Otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02917219-3). Rosario, 12 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398572 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citara los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante Brog, Mercedes Ramona (DNI Nº 4.851.513), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BROG MERCEDES RAMONA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02915408-9). Rosario, 12 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398573 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citara los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante Celucci David Horacio (DNI Nº 25.854.936), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CELUCCI DAVID HORACIO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02915663-5). Rosario, 12 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398574 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citara los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante Alegre Juan Carlos (DNI Nº 13.794.002), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ALEGRE JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02916323-2). Rosario, 12 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398575 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citara los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante Belluomini Lydia Susana (DNI Nº 3.758.961), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BELLUOMINI LYDIA SUSANA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02917423-4). Rosario, 12 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398576 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citara los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante Flores Sixto Ramón (DNI Nº 14.016.334), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FLORES SIXTO RAMON s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02917768-3). Rosario, 12 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398577 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citara los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante Virzi María Teresa (DNI Nº 2.755.173), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: VIRZI MARIA TERESA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02917788-8). Rosario, 12 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398579 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citara los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante Morsan Elsa María (DNI Nº 2.382.552), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MORSAN ELSA MARIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02915980-4). Rosario, 12 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398580 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citara los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante Fuglister Ana María (DNI Nº 3.236.335), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FUGLISTER ANA MARIA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02916298-8). Rosario, 12 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398581 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citara los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante Puig Emilio (DNI Nº 93.524.031), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PUIG EMILIO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02916928-1). Rosario, 12 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398582 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citara los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante Sudano Alberto José (DNI Nº 5.986.235), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SUDANO ALBERTO JOSE s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02917887-6). Rosario, 12 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398584 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citara los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante Cibotto Francisco (DNI Nº 6.002.512), y de Maccari Elda Enriqueta (DNI Nº 3.574.548), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CIBOTTO FRANCISCO y Otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02915728-3). Rosario, 12 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398586 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citara los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante Rosa Antonina María Marmugi y/o Rosa Antonia Marmugi y/o Rosa Antonia María Marmugi (LC Nº 5.504.572), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MARMUGI ROSA ANTONIA MARIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02915412-8). Rosario, de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398570 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citara los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante García Liliana Noemí (DNI Nº 14.494.587), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GARCIA LILIANA NOEMI s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02911953-5). Rosario, 12 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398571 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citara los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante Valenti Juan Domingo (DNI Nº 6.067.770), y de Alvarez Elsa Beatriz (DNI Nº 5.784.136), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: VALENTI JUAN DOMINGO y Otros s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02915859-9). Rosario, de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398565 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citara los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante Turnaturi Carmelo (DNI Nº 93.611.499), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: TURNATURI CARMELO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02917063-8). Rosario. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398566 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citara los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante Palermo José Luis (DNI Nº 21.814.610), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PALERMO JOSE LUIS s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02918879-0). Rosario, de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398567 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citara los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante Antonia Abograda Mateasovich (DNI Nº 6.606.684), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MATEASOVICH ANTONIA ABOGRADA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02917324-6). Rosario, 9 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398617 Ago. 22

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de Don JORGE ALBERTO ABITANTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días. Publíquense por un día. Casilda, 7 de Agosto de 2019. Dra. Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 45 398446 Ago. 22

Por disposición del señor Juez de primera Instancia Civil, Comercial y laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. Marzi, dentro de los autos caratulados: VÍCTOR MONTANE s/Declaratoria de herederos; (CUJ 21-2.1857888-8), llama a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Víctor Montane, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, Agosto de 2019. Fdo. Dra. Sandra González, Secretaria.

\$ 45 398686 Ago. 22

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación, de la ciudad de Cañada de Gómez, Dra. Julieta Gentile y Secretaria a cargo del Dr. Guillermo Coronel, en los autos caratulados: VILLARREAL, JOSÉ LUIS

c/CARDUZO VÍCTOR HUGO s/Escrituración; Expte. CUIJ N° 21-25958913-1, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de Ester Elvira Benítez, D.N.I. N° 6.025.347 a comparecer a estar a derecho en los presentes autos, en el término de cinco días contados a partir de la última publicación de edictos (art. 597 y 73 CPC). Cañada de Gómez, 13 de Agosto de 2019. Dr. Guillermo Coronel, Secretario.

\$ 33 398636 Ago. 22 Ago. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Julieta Gentile, Jueza, y del Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de MARÍA ANGÉLICA BRUSSA, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Cañada de Gómez, de 2019. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 398700 Ago. 22

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito de San Lorenzo, a cargo del Dr. Guillermo Roldan (Juez), Dra. Silvina Bernardelli (Secretaria), en los autos caratulados: RODRÍGUEZ PEDRO A c/SUAREZ LAURA FRACCHIA DE s/Apremio; Expte. N° 693/1982 CUIJ N° 21-23361093-0 se ha resuelto lo siguiente: San Lorenzo, 29 de Julio de 2019. Atento lo solicitado designase nueva audiencia del día 26 de Agosto de 2019 a partir de las 8.- hs. a los fines del sorteo de Defensor ad hoc. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. Bernardelli (Secretaria). Fdo. Dr. Roldan (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Bernardelli. Dra. Grenon, Prosecretaria.

\$ 33 398662 Ago. 22 Ago. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Familia de San Lorenzo, a cargo del Dr. Marcelo Eduardo Escola (Juez), Secretaria de la autorizante, en los autos caratulados FUGÚESE TÁMARA c/PÉREZ LUCIANO s/Privación resp. parental; Expte. N° 2457/2017 CUIJ N° 21-23846975-6 se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 23 de Noviembre de 2017. Por presentado, domiciliado y en el carácter expresado,

con patrocinio letrado. Por promovida acción de privación de la patria potestad, la que se sustanciará por el trámite Sumario (art. 682 CPCC). Agréguese la documental acompañada. Cítese al demandado para que comparezca a estar a derecho en el término de 10 días bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y proseguir el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula con copia de la demanda y de su adecuación. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir a quien lo atienda o vecinos si es que vive allí y únicamente en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación. Dése intervención a la Señora Asesora de Menores. Únase por cuerda los presentes a los autos nro. 3880/12.- Expte. N° 2457/17. Fdo. Dra. Muchiutti (Secretaria). Fdo. Dr. Escola (Juez)“. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Muchiutti. Dra. Peretti, Secretaria.

\$ 33 398661 Ago. 22 Ago. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Familia de San Lorenzo, a cargo del Dr. Marcelo Eduardo Escola (Juez), Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: PUGLIESE TÁMARA s/Venias y dispensas; CUIJ N° 21-23851179-5 se ha ordenado lo siguiente: San Lorenzo, 27 de Junio de 2019. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado y con el debido patrocinio letrado. Dése la participación que por derecho corresponde. Por iniciada venia judicial a la que se le dará trámite verbal no actuado, agréguese la documental que en copia acompaña, la que deberá certificar ante la Actuaría. Vista a la Sra. Asesora de Menores. Señálese fecha de audiencia para escuchar a las partes para el día 05/09/19 a las 10hs. Hágase saber a las partes que deberán comparecer con el debido patrocinio letrado. Notifíquese por cédula con prescindencia de los plazos procesales art. 92 del CPCC. Únase por cuerda los presentes a los autos N° 2457/17, 3880/12, 3881/12 y 882/13.- Fdo. Dra. Cassin (Prosecretaria). Fdo. Dr. Escola (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo. Secretaría de la Dra. Muchiutti.

\$ 33 398657 Ago. 22 Ago. 26

Por disposición de la Dra. Gladys Silvia López, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 1ra. Nominación, Distrito Judicial N° 12, San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst, se hace saber que en los autos caratulados ZANFINO GUSTAVO ÓSCAR s/Pedido de quiebra por acreedor, Expte. N° 277/18, por auto N° 1077, de fecha 12 de Agosto de 2019, se resolvió: 1) Fijar como fecha máxima hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos la del 1 de Noviembre de 2019. Y para la sindicatura fijar la fecha del 25 de Noviembre de 2019 para la presentación del informe individual y la del 21 de Febrero de 2020 para la presentación del informe general. 2) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días, de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522.3) Insértese, dése copia y hágase saber. Firmado: Dr. Marcelo Escola, Juez en suplencia, Dra. Luz María Gamst-Secretaria. Asimismo, se hace saber que la Síndica es la CPN Mónica Bressan, con domicilio constituido en calle Luis Borghi 619 de San Lorenzo y domicilio alternativo en calle San Martín 135 d; Puerto Gene:-&l San Martín, y horario de atención de lunes a viernes de 10 a 12 y 16 a 20 hs. La presente publicación se hará sin cargo conforme art. 89 de la Ley 24.522. San Lorenzo, 12 de Agosto de 2019. Dra. Gamst, Secretaria.

S/C 398627 Ago. 22 Ago. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de San Lorenzo Dra. Stella Maris Bertune dentro de los autos caratulados: VILLAVERDE, JORGE ADALBERTO c/ARMANDO, ÍTALO SEVERO s/Escrituración, Expte. N° 24/16 se ha dispuesto publicar el siguiente edicto: San Lorenzo, 22 de Octubre de 2019. Agréguese el edictos. Atento la incomparecencia de los demandados a estar a derecho, decláreselo rebelde. Fíjese audiencia de sorteo de defensor de oficio para el día 12 de Noviembre de 2018 a las 9 hs. Notifíquese. Expte. 24/16.

\$ 33 398561 Ago. 22 Ago. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune, Secretaría de la Dra. Melisa Peretti, dentro de los autos caratulados: ALVAREZ GREGORIO NACIANSENO c/PRADERAS S.A. y Otros s/Escrituración; Expte. N° 718/16, se notifica a Praderas S.A. lo siguiente: San Lorenzo, 05 de Junio de 2019. Atento a lo solicitado, cítese y emplácese a Praderas S.A. a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía por el término de 10 días por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces. Fdo. Dra. Melisa Peretti, Secretaria y Dra. Stella Maris Bertune, Juez. San Lorenzo, 25 de Julio de 2019. Dra. Peretti, Secretaria.

\$ 33 398656 Ago. 22 Ago. 26

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Sartor Abel, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: SARTOR ABEL s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 877/2017 CUIJ N° 21-25384997-2. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 398653 Ago. 22 Sep. 4

La Sra. Juez en Suplencia de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, hace saber que el Sr. Mario Alberto Gerbaldo, DNI N° 10.670.197, falleció el día 06 de Marzo del año 2019 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Stella Maris Bertune. GERBALDO MARIO ALBERTO s/Declaratoria de herederos, Expte CUIJ N° 21-25436394-1. San Lorenzo, de 2019. Dra. Aronne, Prosecretaria.

\$ 45 398638 Ago. 22 Sep. 4

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, en autos caratulados: SEGURO MAURICIO RICARDO s/Declaratoria de herederos (Expte. Nº 644/18) llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Mauricio Ricardo Seguro, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, Junio de 2019. Dra. Luz María Gamst (Secretaria).

\$ 45 398578 Ago. 22 Sep. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sra. Terzaghi María Angélica, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: TERZAGHI MARÍA ANGÉLICA s/Declaratoria de herederos; Expediente 130/2019; CUIJ Nº 21-25385983-8. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 398651 Ago. 22 Sep. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Rodríguez Ernesto José, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: RODRÍGUEZ ERNESTO JOSÉ s/Sucesión, Expte. Nº 141/2019 CUIJ Nº 21-25385995-1. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 398650 Ago. 22 Sep. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Morales Delfor Ramón, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: MORALES DELFOR RAMÓN s/Declaratoria de herederos" Expediente Nº 357/2019 CUIJ Nº 21-25436504-9. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Dra. Melisa V. Peretti, Secretaria.

\$ 45 398649 Ago. 22 Sep. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. De Waele Hernán Dirk Odin María, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: DE WAELE HERMÁN DIRK MARIA s/Sucesorio; Expte. Nº 356/2019 CUIJ Nº 21-25436503-0. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti, secretaria.

\$ 45 398648 Ago. 22 Sep. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Eyherabide Lidia Esther, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados EYHERABIDE LIDIA ESTHER s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 302/19 CUIJ Nº 21-25436409-3. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti, secretaria.

\$ 45 398647 Ago. 22 Sep. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ríos Marcelino Delfín, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados RÍOS MARCELINO DELFÍN s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 210/2019 CUIJ Nº 21-25436247-3. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti, secretaria.

\$ 45 398646 Ago. 22 Sep. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Geminale Ricard Angel, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados GEMINALE RICARDO ANGEL s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 260/2018 CUIJ Nº 21-25385258-2. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V.

Peretti, secretaria.

\$ 45 398645 Ago. 22 Sep. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez en suplencia) y Dra. Luz María Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Varas Oscar Alberto y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados VARAS OSCAR ALBERTO s/Sucesión; Expte. Nº 92/2018 CUIJ Nº 21-25345608-3. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 398639 Ago. 22 Sep. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez en suplencia) y Dra. Luz María Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Mandón Diego Esteban y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: MANDÓN DIEGO ESTEBAN s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº CUIJ 21-25436614-2. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 398640 Ago. 22 Sep. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez en suplencia) y Dra. Luz María Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Espinosa Rosa Isabel, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: ESPINOSA ROSA ISABEL s/Sucesión Testamentaria; Expte. Nº CUIJ 21-25436532-4. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 398642 Ago. 22 Sep. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez en

suplencia) y Dra. Luz María Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Fiorucci Eduardo Adolfo, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados FIORUCCI EDUARDO ADOLFO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25436347-9. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 398643 Ago. 22 Sep. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez en suplencia) y Dra. Luz María Gamst, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Luciano Giavedoni, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados GIAVEDONI LUCIANO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° CUIJ 21-25436551-0. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 398644 Ago. 22 Sep. 4

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 14 de Villa Constitución, Dr. Diógenes D. Drovetta, y de conformidad con lo ordenado por los arts. 7 y 28 de la Ley 5.066, se hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN C/ LUNARDELLI. WALTER s/Apremios; CUIJ 21-23483544-8, se cita de remate a Lunardelli, Walter Darío y/o sucesores y/o responsable fiscal del Derecho de Registro e Inspección -D.R.e.I.- 105270, al tiempo en que se generó la obligación tributaria reclamada en los autos referidos, para que dentro del término de ocho (8) días opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Se deja constancia que la publicación el presente edicto es sin cargo. Secretaria: Dra. Analía N. Vicente.

S/C 398585 Ago 22 Ago. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/Acosta Adán y Otros s/Apremio Fiscal; Expte. CUIJ 21-23483261-9, se cita al Sr. Acosta Adán Marcelo, DNI 33.396.215, y/o sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del vehículo identificado con el dominio 781DJT, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 398670 Ago. 22 Ago. 26

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Fidel Aramburu Ayerbe - D.N.I. N° 93.736.601 - para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos en el término de 30 días a partir de la publicación de edictos. A los efectos legales se publican edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales (Art. 2340 C.C.C.N.). (Expte. CUIJ 21-25580597-2). Fdo.: Dr. Alejandro Danino (Secretaria). Villa Constitución, 17 de Mayo de 2019.

\$ 45 398613 Ago. 22 Sep. 4

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Dominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria (Jueza) - Secretaría del Dr. Alejandro Dañino dentro de los autos caratulados: CELOTTO, ADRIÁN MIGUEL s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ Nro. 21-25654182-0, se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante del Sr. Adrián Miguel Celotto - D.N.I. N° 21.879.966, por 30 días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos (Art. 2340 C.C.C.N.). Villa Constitución, 12 de Agosto de 2019. Dra. Leurino, Prosecretaria.

\$ 45 398603 Ago. 22 Sep. 4

La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda Orsaria, ha dispuesto llamar a herederos, acreedores y legatarios de don José Ramón Longhi, por el término de treinta días (30) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos: Fdo. Dra. Agueda Orsaria (Juez) Dr. Alejandro Danino (Secretario). Autos caratulados: LONGHI JOSÉ RAMÓN s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. Nro. 92/2019. Dra. Leurino, Prosecretaria.

\$ 45 398602 Ago. 22 Sep. 4

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué a cargo de la Dra. Analía Irrazabal Jueza; Secretaria de la Dra. Luciana Parenti, se cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de Doña AJASSE, BLANCA IRMA DNI 5.837.889, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. RODRIGUEZ, JAQUELINA A. c/ AJASSE BLANCA y OTROS s/ Simulación Nulidad - Daños y Perjuicios Expte. N° 212/2018. Melincué, abril de 2019.

\$ 45 391508 Ago. 22 Ago. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 8 con asiento en Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Secretaría de la Dra. Luciana P. Parenti, en autos: MONTERO DE GUERHO ANTONIA D y Otro s/Concurso Preventivo; Expte. 4/2019 hace saber que mediante Resolución N° 3016 de fecha 11/4/2019, se ha realizado la apertura del Concurso Preventivo de Fabio Andrea Gorosito, D.N.I. Nro. 20.441.042, CUIT 23.20441042.9, domiciliado en calle Saenz Peña de Teodelina, Antonia Dora Montero, D.N.I. 5.117.212, CUIT 23.05117212.4, domiciliada en Diego de Alvear N° 907 de Teodelina, Provincia de Santa Fe, Mauricio Adrián Guerino, D.N.I. 18.249.810, CUIT 20.1824981.7, domicilio en Diego de Alvear N° 754 de Teodelina, Provincia de Santa Fe, y Montero de Guerino, Antonia Dora, Guerino Mauricio Adrián y GOROSITO FABIO ANDREA SOCIEDAD DE HECHO; CUIT 30.70865469.4 con domicilio social en calle 9 de Julio y Ferming Viruleg de la localidad de Teodelina, Provincia de Santa Fe, y mediante Resolución N° 3771 y N° 3790 se ha resuelto fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán verificar sus créditos el día 26/09/19, para la presentación del informe individual 07/11/19, para la presentación del informe general el 26/12/19 y el día 09/06/20 para audiencia informativa, venciendo el período de exclusividad el 16/06/20. Se hace saber que el síndico interviniente es la C.P.N. Cesar Raúl Merino con domicilio legal en calle San Martín N° 227 de Melincué, Prov. Santa Fe. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL de la Prov. de Sta. Fe y diario El Informe, por el término de ley. Secretaría, 13 de Agosto de 2019. Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria.

\$ 270 398677 Ago. 22 Ago. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, de la localidad de Melincué, provincia de Santa Fe, Dra. Analía M. Irrazabal, Secretaría de la Dra. Luciana P. Parenti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ilda Crevacuore, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CREVACUORE, ILDA s/Sucesión; Expte. N° CUIJ 21-26467841-9. Melincué, 31 de Julio de 2019. Dra. Parenti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 398421 Ago. 22 Sep. 4

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Marisa Depetri, DNI N° 16.394.901, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: DEPETRI, MARISA s/Sucesión; (Expte. N° 747/2019) CUIJ N° 21-26467294-2. Fdo. Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria. Melincué, 8 de Agosto de 2019.

\$ 45 398725 Ago. 22 Ago. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, de la localidad de Melincué, provincia de Santa Fe, Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria de la Dra. Luciana P. Parenti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Yolanda Esther Valentino, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: VALENTINO, YOLANDA ESTHER s/Sucesión; Expte. N° CUIJ 21-26467858-4. Dra. Parenti, Secretaria Subr. Melincué, 7 de Agosto de 2019.

\$ 45 398426 Ago. 22 Sep. 4

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Alberto Carlini, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, en los autos caratulados: FERNANDEZ, ALDO JORGE s/Sucesión; (CUIJ N° 21-24479110-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Aldo Jorge Fernández, DNI. 17.983.262, para que dentro del término de ley comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Gabriel Alberto Carlini (Juez), Dr. A. Walter Bournot (Secretario). Venado Tuerto, 9 de Agosto de 2019.

\$ 45 398541 Ago. 22 Ago. 28
